



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

Comisión de Igualdad
LXVI/CI/09

ACTA NÚMERO NUEVE

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **once horas con doce minutos** del **día cuatro de marzo del año dos mil diecinueve**, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad, en **la Sala Legisladoras** ubicada en las instalaciones de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y aprobación, del Proyecto de Dictamen por el cual se dan a conocer las ganadoras del Reconocimiento Chihuahuense Destacada 2019.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura y hora de término de la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

Comisión de Igualdad
LXVI/CI/09

Asuntos Tratados

I.- Como primer punto, la **Diputada Presidenta, Rosa Isela Gaytán Díaz**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, da la más cordial bienvenida a las personas que se encuentran presentes, y para dar cumplimiento al orden del día, concede la palabra a la **Diputada Secretaria, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, por lo cual procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI)	Presidenta
Diputada. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (PAN)	Secretaria
Diputada. Ana Carmen Estrada García (MORENA)	Vocal

Así mismo, se hace mención que la Diputada Vocal Martha Josefina Lemus Gurrola, manda justificante de inasistencia debido a que se encuentra cumpliendo asuntos propios de su encargo.

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta, Rosa Isela Gaytán Díaz**, procede a declarar que los acuerdos tomados en ésta tienen plena validez.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

Comisión de Igualdad
LXVI/CI/09

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, **la Diputada Presidenta, Rosa Isela Gaytán Díaz**, haciendo uso de la palabra, da lectura al orden del día propuesto para esta reunión de la Comisión de Igualdad.

En virtud de lo anterior, la **Diputada Secretaria, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, somete a consideración de las personas presentes el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día, **la Diputada Presidenta, Rosa Isela Gaytán Díaz**, solicita a la **Diputada Secretaria, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, se someta a votación, el acta de la reunión anterior omitiendo su lectura, ya que se les hizo llegar a los correos electrónicos con debida oportunidad, por lo cual se toma la votación del acta respectiva, siendo aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, relativo al análisis y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se dan a conocer las mujeres ganadoras del reconocimiento de Chihuahuense Destacada en su edición 2019, **la Diputada Presidenta, Rosa Isela Gaytán Díaz**, solicita a la Secretaria Técnica, Licenciada Paulina Aguilar Robles presente el proyecto del dictamen correspondiente, por lo cual en primer lugar se comenta que en el contenido del texto se encuentra descrito todo el procedimiento que se realizó para poder elegir a las ganadoras, se menciona también un resumen de la reforma que se efectuó al decreto 239/08 I P.O., se enlistan las 27 participantes y se menciona el proceso mediante el cual se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Igualdad
LXVI/CI/09

eligió a las personas que conforman el jurado calificador, estableciendo que el pasado 27 de febrero del presente año, se recibieron los fallos del jurado, los cuales se presentan tal cual en el dictamen. Posterior a esto, en las consideraciones se enlista a cada una de las ganadoras, la categoría y una pequeña reseña de su trayectoria, y en el decreto se nombra a cada una de las mujeres que serán merecedoras del reconocimiento a la Chihuahuense Destacada en su edición 2019, las cuales son las siguientes:

- A) El reconocimiento "**Aurora Reyes**", se le otorga a la C. Catalina Batista Parra.
- B) El reconocimiento "**Guadalupe Sánchez de Araiza**", se le otorga post mortem a María Estela Fernández Cuevas.
- C) El reconocimiento "**María Esther Orozco Orozco**", se le otorga a la C. Romelia Hinojosa Luján.
- D) El reconocimiento "**María Edmeé Álvarez**", se le otorga a la C. Elpidia García Delgado.
- E) El reconocimiento "**Bertha Chiu Núñez**", se le otorga a la C. Byanca Melissa Rodríguez Villanueva.
- F) El reconocimiento "**Diana Álvarez Ramírez**", se le otorga post mortem a Kiriaki Arali Orpinel Espino.

Terminada la exposición del proyecto de Dictamen, **la Diputada Presidenta, Rosa Isela Gaytán Díaz**, comenta que se encuentra muy contenta, ya que el proceso del reconocimiento ha transcurrido de una buena manera, gracias a la transparencia con la cual se ha trabajado, por lo cual felicita la labor realizada y solicita a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Igualdad
LXVI/CI/09

Diputada Secretaria, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, someta a votación el proyecto de Dictamen siendo aprobado por unanimidad de las presentes.

Posterior a esto, se plantea la posibilidad de presentar el dictamen en Sesión Ordinaria del viernes 8 de marzo, para después llevar a cabo la Sesión Solemne en la cual se entregará el reconocimiento Chihuahuense Destacada a cada una de las ganadoras.

Por lo que la **Diputada Presidenta, Rosa Isela Gaytán Díaz**, solicita a la **Diputada Secretaria Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, someta a votación el presentar el dictamen el día 8 de marzo, lo cual es aprobado por unanimidad.

V. En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, la **Diputada Presidenta, Rosa Isela Gaytán Díaz**, solicita a la **Diputada Secretaria, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, que pregunte si alguna de las presentes tiene algún asunto general que tratar, a lo que la **Diputada Secretaria, Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, comenta que en la convocatoria se menciona que una de las ganadoras podrá hacer el uso de la palabra en el pleno, misma que se elegirá por medio de un sorteo, siendo óptimo realizarlo en ese momento, para poder dar aviso a la participante afortunada y que prepare un discurso, si así es su deseo, por lo cual se procede a hacer la rifa de quien tendrá este honor, y se seleccionan tres mujeres, por si la primer ganadora no quiere participar darle el uso de la palabra a la siguiente.

Quedando como ganadoras del uso de la palabra las siguientes:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

Comisión de Igualdad
LXVI/CI/09

Primero. María Estela Fernández Cuevas.

Segundo. C. Romelia Hinojosa Lujan.

Tercero. C. Catalina Batista Parra.

Por último, se acuerda que se les comunicará que fueron ganadoras en su respectiva categoría, a través de una llamada por parte de la Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad.

Sin otro asunto general a tratar, se agradece a las y los asistentes a la reunión, dándose por concluida la misma, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día que se actúa.

POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD



DIPUTADA ROSA ÍSELA GAYTÁN DÍAZ
PRESIDENTA



DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ
GUTIÉRREZ
SECRETARIA

NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO 9 , DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DEL AÑO 2019.